

---En la Ciudad de Los Mochis perteneciente al Municipio de Ahome, Sinaloa siendo las catorce horas, del día **diecisiete de junio de dos mil veintiséis**, se reunieron en las instalaciones del Hotel Santa Anita, en el Salón Bocaccio, ubicado en ubicado en Calle Gabriel Leyva Solano, Ahome Centro, Los Mochis, Sinaloa, las Consejeras Electorales Licenciada Marisol Quevedo González, Licenciada Judith Gabriela López Del Rincón, y el Consejero Electoral Doctor Martín González Burgos, Presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Licenciado Luis Donaldo López Trujillo, Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, Zona Norte; Licenciada Mirella Espinoza Imperial Encargada de Despacho de los Asuntos de la Oficina de Representación Sinaloa, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, Coordinadora de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral Local 2026-2027, agradece la presencia del evento a todas las personas asistentes, así como hace presentación de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas; así como, de las autoridades de la mesa del presidium, la Consejera Marisol Quevedo González y el Consejero Martin González Burgos y menciona que la consulta es con el propósito de llenarse de insumos para el proceso electoral 2026-2027, y agradece a las instituciones presentes como CEDH e INPI, así como también hace mención que estará acompañando COPACIS. Además, menciona que durante el desarrollo de la reunión se estarán tomando fotografías y grabando las intervenciones, por eso se les hizo saber del aviso de privacidad, y ello es con la finalidad de documentar el inicio de esta etapa, y les Informa que en cualquier momento pueden participar y externar dudas. -----

---En el uso de la voz, el Consejero Martin González Burgos, presentándose y dando las gracias por la asistencia al evento, además agradeciendo a las instituciones presentes, a las comunidades indígenas, menciona que el insumo mas importante es la opinión que tienen como lideres de las comunidades, para que con base a los acuerdos que emite el consejo general se mencione los lineamientos, conforme los elementos que se proporcionen, menciona que las comunidades indígenas son fundamentales para esta consulta, ya que se deben crear reglas claras, agradece nuevamente. -----

*Imari Ruiz America Ahome
Federación*

Ma. Fortino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Olivero Zazueta

---En el uso de la voz, la Lic. Mirella Espinoza Imperial Encargada de Despacho de los Asuntos de la Oficina de Representación Sinaloa, agradece la asistencia al evento y menciona, que considera relevante la participación de los pueblos indígenas, ya que la opinión cuenta, en todos los ámbitos, menciona el convenio 169 de la OIT, así como también que cualquier impacto debe ser consensuado, debe ser consultado, previa, libre, informada, culturalmente adecuada, en los espacios que las comunidades determinen a si como los tiempos, considera muy importante la participación, sin los pueblos indígenas, no hay consulta, da la bienvenida a todos y todas. -----

---En uso de la voz el Licenciado Luis Donald López Trujillo, Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, Zona Norte, agradece la asistencia al evento e invitación por parte de IEES por invitarlo al acompañamiento de esta primera etapa, además de que siempre se está para servir. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos agradece estar presente en el evento, además de que menciona la función del Instituto, en materia de derechos políticos-electorales, generar acciones afirmativas, sobre todo aquellas comunidades y grupos que están en situación en desventaja en el acceso de los cargos de toma de decisiones. -----

---Presenta el Protocolo de la Consulta, mencionando que el mismo contiene la descripción de las instancias y sujetos que intervienen, las etapas y, como acuerdos previos se propone: acordar el protocolo; establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva; Sedes y fechas; Traslados; Número de personas a consultar; Alimentos; Traducción; la Convocatoria; Número de Convocatorias a requerir por Comunidad; Número de Cuadernillos y Tiempo para realizar la Etapa Deliberativa . -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, invita a que los representantes de las instituciones asistentes den algunas palabras. -----

---Realiza la propuesta realizar en una sola reunión y misma fecha agotar la etapa Informativa y Consultiva en una sola fecha, así como también realicen sus comentarios, dudas o bien, propuestas. -----

---En el uso de la voz, la Lic. Mirella Espinoza Imperial Encargada de Despacho de los Asuntos de la Oficina de Representación Sinaloa, cuestiona cuando será la etapa deliberativa. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, comenta que se darán 15 días más para que envíen sus comentarios y observaciones. -----

América Anacleto
Federico Segura
América Anacleto
No. latinas
El Zucuto
2

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, saluda en su lengua materna, menciona que tiene 6 años luchando, así como también agradece la invitación, comenta que les a dolido el tema de protocolo, ya que se han dejado sueltos algunos eslabones, por lo que considera que se debe indicar las características para asignar a las personas un puesto político, considera que debe estar en el protocolo el tema de órganos garantes, ya que garantizaran que las personas que se postulen dignifiquen a la comunidad, así como órganos garantes de los pueblos originarios, y el documento que acredite la identidad, debe llevar tres firmas, la primera consejo de ancianos de su comunidad, dos la firma y sello de la autoridad del kobanara, y tres la firma y sello del consejo consultivo. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que se busca en esta consulta como poner candados y filtros, para que lleguen personas que realmente pertenezcan a la comunidad, así como el instituto quiere afinar dichos lineamientos. -----

---En el uso de la voz, la C. María Elizabeth Zazueta, saluda en su lengua materna, menciona que, gustaría más que se tomaran en cuenta oficios y cargos que se hayan tenido dentro de su comunidad, compañeros que realizan y llevan a cabo los usos y costumbres al pie de la letra, como lo hacían nuestros antepasados, que sean los indígenas que den ese aval y esa firma, y seguir invitando a la comunidad que se sigan preparando. -----

---En el uso de la voz, el C. Eliseo Bacasegua Flores, saluda en su lengua materna, menciona que, esta de acuerdo, lo primero que se debe hacer es tener la unidad, estar consiente en lo que se tiene que hacer, como Yoremes-Mayos en cuestión de candidaturas se debe tener una visión de iniciativa, debiendo proponer personas que sepan hablar el dialecto, que esa persona los represente dignamente, y en el Congreso se exprese en su lengua, lanzando propuestas hacia las comunidades indígenas, menciona que se ha fracasado anteriormente, pero la lucha ya empezó, ya se están tomando iniciativas y acuerdos para formar un bien común en las comunidades indígenas para los procesos de elecciones, que se respetaran los derechos y mantenerse unidos, procede a hablar en su lengua materna. -----

---En el uso de la voz, la C. América Anayeli Limón Ruíz, menciona que, todos los oficios van incluidos, ya que todo el norte de Sinaloa somos una nación, sin hacer distinciones, cada quien es libre de ser parte de y la opinión, mencionando que la asamblea tiene una gran fuerza, menciona que en los centros ceremoniales podrían ser consultados, para hacer y que se lleve acabo todo, ser consultados como debe ser, considera ser consultados todos, para debatir con los demás lideres, menciona que no se toma en cuenta las opiniones de los pueblos. -----

Limón Ruiz América Anayeli
Tedesco Segura
Ma. Fatima

Eliseo Bacasegua Flores

América Anayeli Limón Ruíz

Ma. Elizabeth Zazueta

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, considera que si se prevé los protocolos de atención, si podría llevarse acabo ambas etapas, que sean traslados dignamente, considerando los centros ceremoniales. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que el instituto aportaría los alimentos, los transportes, también menciona que se deben considerar los factores climatológicos, propone que si hay algún auditorio para tener condiciones dignas. -----

---En el uso de la voz, la C. María de Fatima Angulo, propone que, le gustaría que se hiciera una consulta informativa dentro del centro ceremonial, haciendo valido el articulo 2 constitucional, para que den a conocer las comunidades sus puntos clave, para que después se lleve acabo las etapas consultiva y deliberativa

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que los cuadernillos son los insumos, que se obtienen de la etapa de acuerdos previos, están las puertas abiertas del instituto para que en cualquier momento les gustaría manifestar algo. -----

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, considera que los trabajos que se están realizando son muy relevantes, que se tiene mucha responsabilidad, menciona que en los centros ceremoniales se tienen conflictos de paridad, manifestando que se tiene una responsabilidad fuerte, menciona que todas la etapas de consulta qué se llevaran acabo sean exclusivamente en los centros ceremoniales, porque les da representación y fuerza a los comunidades, las personas que se reúnan fuera del centro ceremonial en la misma fecha y hora se invaliden, para dar validez se debe reunir en los centros ceremoniales, algunas personas tienen un sesgo y no quiere que eso revote en las asambleas. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, pregunta la consejera si es un centro ceremonial o a cuales centro ceremonial se refiere. -----

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, menciona que todas las etapas se deben llevar en el centro ceremonial de la comunidad donde se lleve acabo, que el instituto asigne, que será en centro ceremonial en cada área geográfica.

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que la consulta pasada se designo una ruta en centro ceremoniales céntricos, pregunta, si pudiera proporcionar un centro ceremonial centrico.

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, propone en el Fuerte y estaría céntrico la comunidad de Charay.

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que es importante que nos proporcione uno o dos centros ceremoniales para que nos acompañen, ya que no nos dan los tiempos por el próximo proceso electoral. -----

[Signature]

Angulo

Federman-Jesman

Amador

Luis Ruiz Amador

Mo. Fatima

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, propone dos centros ceremoniales, Charay y Juan José Rios.

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que es importante que asistan los mas representativos para poder ser escuchados con claridad.

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, propone deben acudir los oficios, consejos de ancianos y probablemente uno o dos lideres por cada centro ceremonial, propone un camión por cada centro ceremonial.

---En el uso de la voz, el Consejero Martin González Burgos, pregunta si se puede llevar sin ningún problema por el tema de dualidad en Charay.

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, menciona que respetarían la invitación, no hay ningún problema.

---Mencionan los consejeros que quieren asegurarse que en esa comunidad se puedan realizar la consulta.

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, menciona que tendrán que consultarlo.

---En el uso de la voz, la C. América Anayeli Limón Ruíz, menciona que ya que son municipios mas comunidades, no se le niega el paso a nadie, sin embargo, no se deben de dirigir a los gobernadores si no al consejo de anciano, menciona que el pueblo y la asamblea es quien decide, cualquier información, el consejo de anciano gira la información al pueblo, no se tiene inconveniente que se entre al centro ceremonial de ohuira o Juan Jose Rios

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, pregunta si se puede definir a Ohuira, Charay o Juan José Rios para sede de las consultas.

---En el uso de la voz, la Lic. Mirella Espinoza Imperial, menciona que, esta de acuerdo que culturalmente adecuado es en los centros ceremoniales, menciona que lo mas importante y sano, es buscar espacios que todos se sientan agusto, ya que se tiene conocimiento de la problemática que existen en las comunidades, por lo que si es decision propongan un centro ceremonial donde se pueda acudir sin ninguna problema, donde ellos puedan tomar decisiones, respetando la forma interna de gobernar y ser consientes, pensando en lugares donde pueda caminar sin tropiesos el tema de consulta, mencioa que esta Tehueco, Capomos, pero debemos ser consientes de la situación, propone que en ohuira o Juan Jose Rios podría transcurrir sin problema las consultas.

---En el uso de la voz, la C. América Anayeli Limón Ruíz, menciona que Felipe Montaña quiere que se lleven acabo en los centros ceremoniales las consultas.

Luis Adán Valenzuela González
Judith Gabriela López Del Rincón
Martin González Burgos
América Anayeli Limón Ruíz
Lic. Mirella Espinoza Imperial
Felipe Montaña

---En el uso de la voz, el Consejero Martin González Burgos, propone el centro ceremonial de Juan José Rios. -----

---En el uso de la voz, el C. Faustino Leyva Velarez, saluda en su lengua materna, menciona que, la Asamblea es quien debe de decidir, para que no haya problema, menciona que en el centro ceremonial de Juan Jose Rios se tiene chicoteros, quienes son los policías que ponen orden para evitar problemas, agradece la invitación. -----

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, menciona que le gustaría por el espacio geográfico, se eligiera un centro ceremonial de El Fuerte.

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, propone una etapa interna deliberativa, para que se defina cual es su idea para la consulta, para que quede manifestado la representación de cada una de las comunidades, para que manifiesten los elementos que se tienen que cumplir, además de considerar que no se ponga en riesgo a las personas que acuden.

---En el uso de la voz, la C. María de Fatima Angulo, propone que, la comunidad este informada, que lleve acabo en cada centro ceremonial, explicando el objetivo de la consulta y la importancia de la participación de todos, la importancia de la Asamblea, haciendo valer los usos y costumbres, como siguiente punto la decisión por consenso y posteriormente el seguimiento de los acuerdos por parte de las autoridades.

---En el uso de la voz, el Consejero Martin González Burgos, menciona que son puntos importantes, considerando la cuestión geográfica, pudiera ser en Tehueco, otro centro ceremonial, por el tema de Choix,

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, propone para realizar las consultas 26 de agosto Juan Jose Rios y el 27 de agosto en Tehueco.

---En el uso de la voz, la C. Francisca Torres Castro, menciona que, lo mas viable sería los domingos. -----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, propone para realizar las consultas sábado 22 de agosto y domingo 23 de agosto por cuestiones de traslados de personal.

---En el uso de la voz, el Consejero Martin González Burgos, propone que se considere los días sábado y domingos por cuestiones de tiempo.

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, propone que sea sábado por la tarde y domingo en la mañana, un día Juan Jose Rios y el siguiente día sería Tehuecos.

---Propone sábado 22 de agosto de 2026 en Tehuecos a las 15:00 horas y domingo 23 de agosto de 2026 en Juan Jose Rios a las 10:00 horas.

*Luis Rios America Angulo
Federacion
Mo. Fatima*

---En el uso de la voz, el C. Eliseo Bacasegua Flores, propone que pudiera ser en su comunidad en el comisariado ejidal.

---En el uso de la voz, el C. Luis Adán Valenzuela González, menciona que en temas de difusión cual es la dinámica de publicación, promoción de la convocatoria para la consulta.

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, menciona que una vez que se defina fechas en zona centro y sur, se empezara con máxima difusión. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que los acuerdo son: se acuerda el protocolo para la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en materia de autoadscripción calificada y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos en Ayuntamientos y Diputaciones el Proceso Electoral Local 2026-2027, se propone establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva, lo que permitirá una única movilidad de las personas que participarán en la Consulta Indígena, lugar, fecha y hora en la que se busca reunir a la comunidad durante las etapas Informativas y Consultivas, se especificarán las necesidades de traslado que manifiesten las autoridades de las comunidades indígenas con el objetivo de brindar apoyo por parte del IEES para que éstas se concreten, las autoridades de las comunidades indígenas proporcionarán un número de personas estimadas que se presentarán en las sedes durante la etapa informativa y consultiva, con el objetivo de tener alimentos, cuadernillos y demás necesidades cubiertas, se consulta los tipos de alimentos que quieren recibir el día de las etapas informativas y consultivas, se consulta a la comunidad si requieren que la información que se ofrezca, así como el cuadernillo y convocatoria requerirán de alguna traducción específica, además de consultarles quién o quienes consideran que puedan apoyar con dicha traducción, se establece propuesta de convocatoria donde se establecen las condiciones, cedes y fechas que tendrán que acudir las personas indígenas a informar y consultar, se pregunta el número de convocatorias a requerir por comunidad para prepararnos con las impresiones necesarias, el Cuadernillo es el instrumento donde incluyen las preguntas de consulta a las personas que participan en la consulta indígena, se requiere saber cuántos cuadernillos serán necesario imprimir, se consulta a la comunidad el tiempo que requieren para deliberar. -----

---Siendo los siguientes acuerdos: -----

---Se acuerda por unanimidad realizar en una sola etapa informativa y consultiva. -

---Se acuerda que las etapas Informativa y Consultiva por unanimidad, que será en el primer centro ceremonial de Juan José Rios y el segundo centro ceremonial seria Tehuecos para realizar las consultas.-----

Amor Rios America Anoreli
Fedeles Lopez R

No. Continuo

Amor Rios America Anoreli
Fedeles Lopez R

Fedeles Lopez R

Amor Rios America Anoreli

---Se acuerda que será sábado 22 de agosto de 2026 en Tehuecos a las 15:00 horas y domingo 23 de agosto de 2026 en Juan Jose Rios a las 10:00 horas.

---Conforme a los asistentes y traslados, a las comunidades de Juan Jose Rios y en Tehuecos, se acuerda que serán 20 personas por comunidad, con el compromiso de que la C. América Anayeli Limón Ruíz y el C. Luis Adán Valenzuela González proporcionarán un listado de que comunidades acudirán respectivamente.-----

---Serán 10 ejemplares de convocatoria para hacerles llegar a las comunidades. ---

---Se designa como traductor al C. Faustino Leyva Velarez en Juan José Rios, como traductor oficial, y en Tehuecos se designa al C. Ever

---Los cuadernillos de etapa consultiva, se toma el acuerdo que será en idioma español y yoremnoki. -----

---Se acuerda que en 15 días naturales son suficientes, para hacer llegar comentarios para la etapa deliberativa. -----

---Se acuerda que se revisaran las observaciones al protocolo hasta el día 29 de junio de 2026, para aprobarlo. -----

---Se acuerda que se revisaran las observaciones al protocolo hasta el día 29 de junio de 2026, para aprobarlo. -----

---Conforme a los alimentos, se acuerda que hasta que se definan las personas. ---

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, da las gracias por la reunión. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, agradece por la reunión. -----

---No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente en el lugar y día en que se actúa, siendo las diecisiete horas. -----

Anayeli Limón Ruíz
Faustino Leyva Velarez
Mo. Faustino

Judith Gabriela López del Rincón
Marisol Quevedo González

[Handwritten signatures and marks]
zazueta